

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA



INFORMES OFICIALES

I

Informe sobre ascenso en la Orden de Alfonso XII de don Manuel Herrera

DON Manuel Herrera Gés, abogado, delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Lérida, académico correspondiente de las Reales de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, numerario de la Real Academia Bibliográfica Mariana, de Lérida; correspondiente del Centro de Cultura Valenciana y de la Real Academia de Buenas Letras de Málaga, usando del indiscutible derecho que le concede el artículo 3.º del Reglamento de 31 de mayo de 1902, que señala como requisito necesario para ascender de un grado a otro en la Orden civil de Alfonso XII haber estado en posesión tres años por lo menos del inferior inmediato, alega que honrado por Real decreto de 4 de noviembre de 1920 con la Encomienda ordinaria de la citada Orden, ha cumplido con creces el plazo señalado para pedir el ascenso a Comendador de número, si se le considera comprendido en el caso 9.º del artículo 7.º del propio Reglamento por los trabajos, estudios y publicaciones hechos con posterioridad a la obtención de la Encomienda ordinaria.

Hemos de hacer constar en abono de su aspiración, que el señor Herrera, con constancia y tesón dignos de la noble causa que defendía, llevó a cabo una vigorosa campaña en la prensa periódica, en revistas, opúsculos y conferencias, propugnando para

conseguir que la antigua Catedral de Lérida, convertida tiempo ha en cuartel, volviese a cumplir los santos fines de su fundación reintegrando en ella el culto católico y salvando al propio tiempo las bellezas arquitectónicas y artísticas que atesora, arquivoltas, frisos, cornisas, capiteles, retablo, imágenes, claustros, arquerías y ventanas, tan expuestos a injurias, estropeos y destrucción por uso tan inadecuado de un templo convertido en cuartel. Su entusiasmo fué tal, que aprovechó la visita del Jefe del Estado a Lérida, exponiendo a S. M. *de visu* la profanación religiosa y artística del monumento y obteniendo se consignase en presupuesto la cantidad necesaria para construir cuarteles y restaurar el edificio Catedral, publicando una Monografía sintética del templo con más de cien fotografías, que la Autoridad militar no había, hasta entonces, consentido ni autorizado se sacasen.

Acto tan benemérito y plausible fué seguido de otro no menos digno de alabanza: la instalación en el Museo de Arte de Lérida de una Sala de cuadros de *Haes*, la más completa que existe, y en donde el visitante podrá estudiar todas las fases de la gran obra del renovador de la pintura del paisaje en España, asistiendo a la inauguración de la Sala como Delegado representante nombrado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y dando, con tal motivo, un conferencia sobre la obra trascendental de don Carlos Haes.

Ha dado también a la estampa una disertación titulada *Los monumentos árabes de Granada*, síntesis o compendio de las sapientísimas lecciones de su ilustre maestro don Manuel Gómez Moreno, adornando la edición con un centenar de fotografías.

Prolija sería la enumeración de artículos sobre temas de Arte en periódicos y revistas de Madrid, Lérida y Barcelona, así como la serie de conferencias pronunciadas o leídas en el Ateneo de Madrid; en el Museo del Prado, en virtud de Real orden ministerial; en la Biblioteca de Diplomática de la Universidad; en el Salón de los Caballeros del Pilar de esta Corte, y en otros lugares donde se congregan los aficionados y estudiosos.

El señor Herrera ha dado una organización a la moderna, llevando a cabo una catalogación conforme con los cánones y preceptos que rigen la materia, del rico Archivo de Fernán Núñez,

poniendo al alcance de investigadores y amantes de las cosas pasadas y de nuestra gloriosa Historia los numerosos fondos de que consta este Archivo Ducal, con todas las otras casas que a esta nobilísima e histórica de los Gutiérrez de los Ríos afluyeron por herencias y por enlaces.

Aun tan someramente referidos los grandes merecimientos del señor Herrera y los notables, eficaces y positivos servicios que viene prestando con su incansable y docta laboriosidad a la cultura patria, que si no revistiesen caracteres de notoriedad merecerían tenerla para cuantos consagran sus desvelos a esta suerte de disciplinas históricas y artísticas, entiendo y creo que en contadas ocasiones se hallará más justificado ni podrá estimarse más merecido y mejor ganado el ascenso al grado superior inmediato en la Orden de Alfonso XII que solicita el señor Herrera, y que propone, salvo el superior concepto y alto criterio de esta Academia,

EL MARQUÉS DE LAURENCÍN.

Aprobado por la Academia en sesión de 19 de febrero de 1926.